



20162301003P01629

Factura: 002-002-000022087

**REFORMA DE ESTATUTOS
COMPAÑÍA DICOMZAB CÍA. LTDA.,
DARWIN DANIEL BRACERO HIDALGO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: DOS COPIAS.**

LM.

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador el día de hoy **MARTES, VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí Abogada Glendy Zambrano Moreira, Notaría Tercera del Cantón Santo Domingo, COMPARECE: El señor Darwin Daniel Bracero Hidalgo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía **DICOMZAB CIA. LTDA.**, conforme consta del documento adjunto. EL compareciente es domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz y hábil ante la ley a quien de conocer doy fe y dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Reforma de Estatutos de la Compañía **DICOMZAB CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece el señor Darwin Daniel Bracero Hidalgo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía **DICOMZAB CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que en copia autentica se adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar la presente escritura pública por la Junta General de Socios de la compañía, acta que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía DICOMZAB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el veintidós de marzo del año dos mil siete ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril del dos mil siete, en el Tomo número cuarenta y uno, inscripción número cuarenta y nueve, Repertorio trescientos cincuenta y dos, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la

Superintendencia de Compañías emitida el veintinueve de marzo dos mil siete, con el número de Resolución 07.Q.IJ.001407. **Dos-** La Junta Universal de Socios de la compañía antes indicada reunida en su domicilio y con la presencia del cien por ciento de sus socios, el nueve de mayo del dos mil dieciséis, con voto unánime aprueba las siguientes Reformas Estatutarias; **Dos.uno.-** Prolongar el plazo de los nombramientos tanto para el Presidente como para el Gerente General, **A CINCO AÑOS** plazo. **Dos.dos.-** reformar las atribuciones del Gerente General, para que éste no necesite de la firma del Presidente para girar los cheques de la compañía. **Dos.tres.-** Se elige como nuevo presidente al señor Arnold Daniel Bracero Zavala. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el señor Darwin Daniel Bracero Hidalgo, en calidad de Gerente General de la compañía DICOMZAB CIA. LTDA., y, de conformidad con la resolución de la Junta General Universal de Socios de fecha nueve de mayo del dos mil dieciséis, reforma los estatutos de la compañía en los siguientes artículos del contrato social, que quedarán estipulados de la siguiente manera: **Artículo Vigésimo.- Del Presidente.-** El Presidente de la compañía puede ser o no socio, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente;.. **Artículo Vigésimo Primero.- del Gerente General.-** El Gerente General será elegido por la Junta General de Socios de la compañía, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. **Artículo Vigésimo Primero.- del Gerente General.-** Sus principales atribuciones y deberes son los siguiente: k) Firmar conjuntamente con el Presidente, los certificados de aportación, **los cheques de la compañía podrá girarlos con su sola firma** y reemplazará al Presidente en caso de ausencia, falta temporal o definitiva hasta ser legalmente reemplazado; El señor Arnold Daniel Bracero Zavala, ha sido elegido por la Junta General de Socios como PRESIDENTE de la compañía y éste acepta el cargo. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Autorizo a la Ab. Mary Isabel Ludeña Espinosa, para que realice todas las gestiones que sean necesarias para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura reforma de estatutos. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. Dejando constancia expresa el compareciente que autoriza a la señora Notaria para que baje vía internet de la página web del Registro Civil su Certificado Electrónico De Datos De



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091488525-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

INES ROSALIA
ZAVALA MOLINA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC. INDUSTRIAL V4443V4442

APÉLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRASERO VASCONEZ GALO HUMBERTO

APÉLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HIDALGO PEREIRA GLADYS MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2015-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-27

06 243 07

060602528

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 0914885256

034-0204 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SANTO DOMINGO 1
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA

Benito Hidalgo
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0914885256
Apellidos y nombres: BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO
Fecha de nacimiento: 20/06/1974
Fecha de expedición: 27/07/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: TEC.INDUSTRIAL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ZAVALA MOLINA INES ROSALIA
Fecha de matrimonio: 26/05/1995
Apellidos y nombres de la madre: HIDALGO PEREIRA GLADYS MARGOTH
Apellidos y nombres del padre: BRASERO VASCONEZ GALO HUMBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 034-0204

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1722285200
Número Único de Verificación (NUV): 801627
Uso exclusivo para: SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS/SANTO DOMINGO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



801627

Fecha Emisión: 24/05/2016 10:29:32

Válido Hasta: 24/05/2016 10:29:32

Codificación QR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC: 1792080827001
 RAZÓN SOCIAL: DICOMZAB CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL ZAVALA
 REPRESENTANTE LEGAL: BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL
 CONTADOR: SERVICONT CONSULTORES S.C
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 05/04/2007
 FEC. INSCRIPCIÓN: 26/04/2007
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/04/2016
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: VIA QUEVEDO Numero: 285 Intersección: AV DEL COOPERATIVISMO Conjunto: URB POLA PAZ Y MIÑO Piso: 0 Kilometro: 4 Referencia ubicación: JUNTO A HOTEL ONE Telefono Trabajo: 023709110 Celular: 0997930290 Email: dicomzab@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 41 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000482246

Fecha: 10/05/2016 09:11:04 AM

Doy fe que la fotocopia que antecede
 concuerda con el documento original que
 fue exhibido.
 Santo Domingo, D.R. de 2016
 Ab. Glendy Zambrano
 NOTARIA 3ra CANTÓN
 SANTO DOMINGO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792080827001
DICOMZAB CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	05/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	DICOMZAB	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: VIA QUEVEDO Numero: 285 Interseccion: AV DEL COOPERATIVISMO Referencia: JUNTO A HOTEL ONE Conjunto: URB POLA PAZ Y MINO Piso: 0 Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 023709110 Celular: 0997930290 Email: dicomzab@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000482246

Fecha: 10/05/2016 09:11:04 AM



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DICOMZAB CIA.
LTDA.**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los nueve días del mes mayo del dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Pola Paz y Miño, el Km. 4 de la vía Quevedo, No. 285 y avenida del Cooperativismo, margen derecho, junto al Hotel One, se reúnen los socios de **DICOMZAB CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una **Junta Universal de Socios**.

Asisten a esta Junta todos los socios: Darwin Daniel Bracero Hidalgo, propietario de 396 participaciones y Arnold Daniel Bracero Zavala, propietario de 4 participaciones, lo que totaliza 400 participaciones de 1 dólar cada una, que corresponde todo el capital social suscrito y pagado de **DICOMZAB CIA. LTDA.**

De conformidad con lo previsto en el Art. 119 en concordancia al 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios.

La presente Junta la Preside el señor Marco Gregorio Zavala Vallejo, y actúa como Secretario el señor Darwin Daniel Bracero Hidalgo.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la presente Junta Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

A continuación el Presidente, le otorga la palabra al Gerente General, quién expone a continuación las **reformas estatutarias** urgentes a realizar, para someterlas a aprobación de la Junta General de Socios:

PUNTO UNO.- Con fecha 06 de Abril del dos mil dieciséis, Marco Gregorio Zavala Vallejo mediante escritura pública, realizó la cesión de participaciones a favor de Arnold

Daniel Bracero Zavala, razón por la cual **renuncia a su cargo como Presidente** de la compañía Dicomzab CIA. LTDA, y se **propone para este cargo al nuevo socio Arnold Daniel Bracero Zavala**.

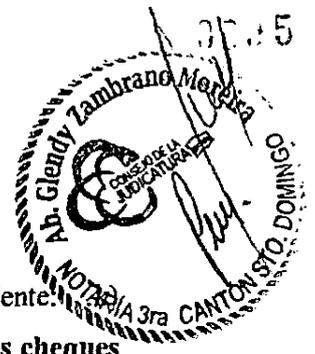
PUNTO DOS.- Se propone prolongar el plazo de los nombramientos tanto para el Presidente como para el Gerente General, **A CINCO AÑOS** de plazo para cada dignidad.

PUNTO TRES.- Se propone reformar las atribuciones del Gerente General, en el literal k, Artículo Vigésimo Primero.- Del Gerente General, de la constitución de la compañía, donde dice lo siguiente: "*k).- Firmar conjuntamente con el Presidente, los certificados de aportación y cheques de la Compañía y reemplazar al Presidente en caso de ausencia, falta temporal o definitiva hasta ser legalmente reemplazado*"

Para que el Gerente General no necesite de la firma del Presidente para girar los cheques de la compañía.

La Junta General de Socios, realiza sus comentarios y análisis a los tres puntos expuesto y decide por votación unánime lo siguiente:

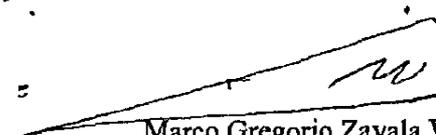
- a) **Aprobar el punto número uno**, que trata sobre el nombramiento del señor Arnold Daniel Bracero Zavala, para que funja como PRESIDENTE de la compañía. El señor Arnold Daniel Bracero Zavala, acepta el cargo y firma la presente acta para confirmación de su voluntad.
- b) **Aprobar el punto número dos**, realizando una modificación a los estatutos de la compañía, en su artículo vigésimo y vigésimo primero, del Presidente y Gerente General, el cual quedará modificado de la siguiente manera: **Artículo Vigésimo.- Del Presidente.-** El Presidente de la compañía puede ser o no socio, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente;.. **Artículo Vigésimo Primero.- del Gerente General.-** El Gerente General será elegido por la Junta General de Socios de la compañía, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.
- c) **Aprobar el punto número tres**, realizando una modificación a los estatutos de la compañía, en el literal k) en su artículo vigésimo primero, del Gerente General, el cual quedará modificado de la siguiente manera: **Artículo Vigésimo Primero.- del**



Gerente General.- ... Sus principales atribuciones y deberes son los siguientes:
Firmar conjuntamente con el Presidente, los certificados de aportación, **los cheques de la compañía podrá girarlos con su sola firma y reemplazará al Presidente en caso de ausencia, falta temporal o definitiva hasta ser legalmente reemplazado;**..

Encargo al Gerente General de la compañía.- Por configurar una reforma en el contrato de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, se le encomienda al Gerente General de la compañía la labor de otorgamiento de la escritura pública respectiva.

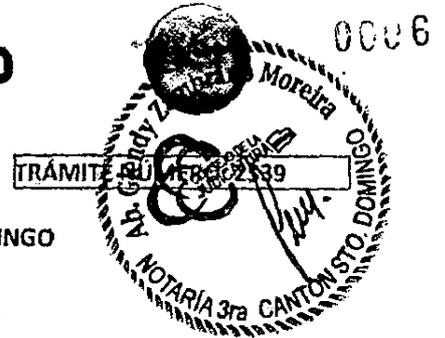
No habiendo otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, con el mismo número de asistentes, el secretario da lectura a dicha acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00.


Marco Gregorio Zavala Vallejo
CI. 1700249624
Presidente de la Junta


Darwin Daniel Bracero Hidalgo
CI. 091488525-6
Secretario de la Junta
Gerente General – Socio


Arnold Daniel Bracero Zavala
CI. 2350324303
Socio

Registro Mercantil de Santo Domingo



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMZAB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0914885256	BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



...y fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo, a 27 de Abril de 2015
Ab. Geny Zambrano M
NOTARÍA 3ra CANTÓN
SANTO DOMINGO

Página 1 de 2

Nº 0045625

DICOMZAB CIA. LTDA.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015.

Señor

Darwin Daniel Bracero Hidalgo

Ciudad.-

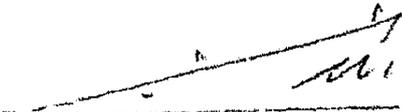
De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Socios de **DICOMZAB CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 22 de abril del año 2015, lo designó a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de un año a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

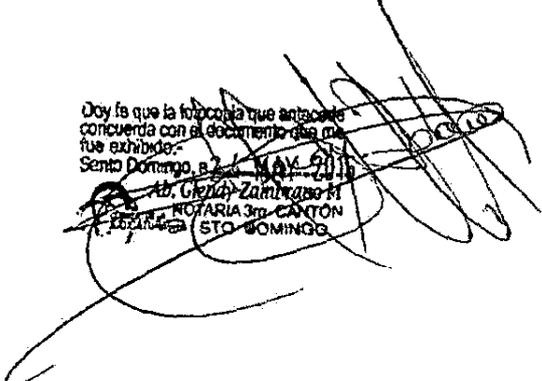
En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía; además de la Representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

La compañía **DICOMZAB CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada mediante el Notario Tercero de la ciudad de Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, el 22 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil en la ciudad de Santo Domingo, el 05 de abril del año 2007, con el número 49, repertorio 352.

Muy atentamente,


Marco Gregorio Zavala Vallejo.

PRESIDENTE


Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, a 22 de ABRIL del 2015.
Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA 3ra CANTÓN SANTO DOMINGO

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015.


Darwin Daniel Bracero Hidalgo.

C.C.#0914885256

GERENTE GENERAL

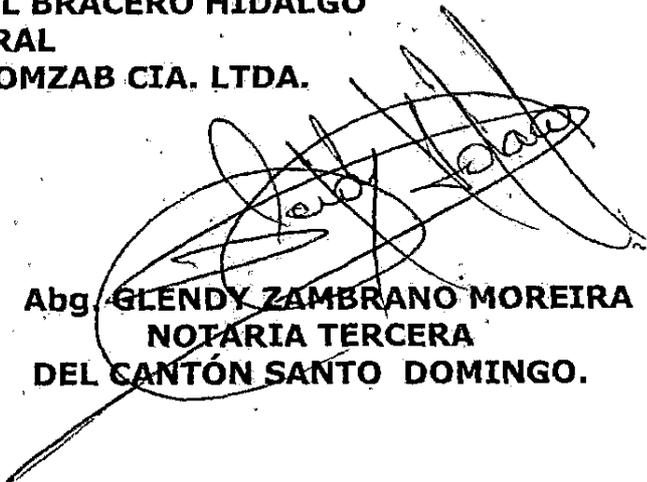


Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

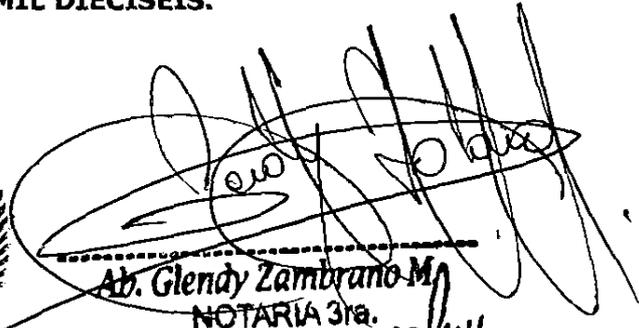


Identidad Ciudadana.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que está firmada por la abogada Mary Isabel Ludeña con matrícula veinte y tres guion dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del Foro Abogados. Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica en ella quien firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

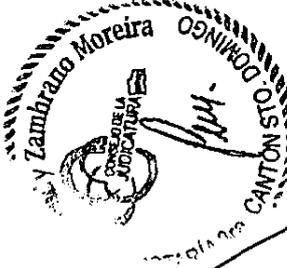

DARWIN DANIEL BRACERO HIDALGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DICOMZAB CIA. LTDA.


Abg. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

RAZON: Las fotocopias que anteceden están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, las confiero como **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública número **20162301003P01629** año **2016**, que contiene la **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DICOMZAB CIA LTDA** otorgado por **DARWIN DANIEL BRACERO HIDALGO** Doy fe.- **SANTO DOMINGO, DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.**



Ab. Glendy Zambrano M.
NOTARIA 3ra.
CANTÓN STO. DOMINGO





TRÁMITE NÚMERO: 3044

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	132
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0914885256	BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /SANTO DOMINGO /24/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMZAB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DICOMZAB CIA. LTDA. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 05 DE ABRIL DEL 2007 CON EL NUMERO 49, REPERTORIO 352 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA